PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

**COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 14/2015 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2015, "ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS"**

El Comité de Evaluación de Ofertas consulto a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro de la sociedad, por lo cual cumple con el requisito de la Resolución DNCP Nº 849/15, **Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.** Por lo tanto, se recomienda la adjudicación a la empresa ASEPASA por un monto de Gs. 190.000.000 (Guaraníes Ciento noventa millones).

Demostrando conformidad, firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Lic. NATALIA TORRES**
Jefa del Dpto. de Contabilidad

**Abog. CESAR MARIN**
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

**Sr. WALTER HARDER**
Jefe del Dpto. de Transporte